

# EL ECO DE SANTIAGO

## DIARIO DE COMPOSTELA

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

### CARRERA ADMINISTRATIVA

De los esfuerzos que el Gobierno ha tenido que hacer para conseguir que esta reforma considerada siempre como un sueño, fuese llevada á la práctica nada hemos de decir, fácil es presumir las contrariedades que ha tenido que vencer.

Mejor que cuanto nosotros digamos acerca de los abusos que con tal determinación se cortan, y de las grandes ventajas que á todos ocasiona, lo dice el párrafo que á continuación copiamos del hermoso preámbulo al R. D. que publica la presidencia del Consejo y merece conocerse.

He aquí lo que dice:

«Importa al saneamiento del régimen parlamentario atacar en su raíz un mal, que es origen y estímulo para muy variadas y considerables corrupciones. Consiste el daño en que los servicios electorales, la influencia en las provincias, la labor asidua para sostener candidaturas y favorecer el encumbramiento de grupos y personalidades, tengan por premio y estímulo principal la esperanza de obtener posiciones administrativas para los allegados. Si se logra matar esas esperanzas y borrar la idea de que la influencia local sea industria que per-

mita aspirar á pequeños patrimonios para bachilleres y abogados, y se convencen las gentes de que habrán de buscarlos en lo sucesivo en las luchas de una oposición y en el esfuerzo personal del estudio, ciertamente que con eso sólo no se habrá creado de un golpe una Administración perfecta é incorruptible, mas se habrá dado un gran paso para atenuar los males del caciquismo y fundar en bases menos artificiosas la vida de los partidos.

En otro lugar publicamos el articulado del decreto.

### De todas partes

Uno de estos días llegará á Madrid «Guerrita», de paso para Berlín, donde se propone consultar á los más eminentes cirujanos acerca del quiste que hace algún tiempo le fué operado y que presenta síntomas de reproducción.

A Berlín marcha aconsejado por una ilustre personalidad que estuvo allí hace algún tiempo.

La «garden-party» celebrada en los jardines del Camp del Moro ha resultado una fiesta tan brillante como era de esperar.

A ella han asistido los principales hombres políticos pertenecientes á todos los partidos monárquicos, gran número de senadores y diputados con sus familias; representaciones brillantes del

Ejército, la Marina, las clases comerciales, el clero y la administración pública.

Dice «Le Journal» que el general marqués de Galliffet ha declarado que deliberadamente se ha retirado al campo para vivir en el aislamiento.

Ha abandonado el terreno de la política para no volver á él jamás. No quiere saber nada, ni que se le hable de las intrigas y agitaciones de los partidos.

El día 24 del actual se verificará en las «Arenas de Paris-Enghien», transformadas en teatro antiguo, la representación al aire libre de la ópera de Mistral y Gounod, «Mireille».

La orquesta y coros se componen de 250 ejecutantes.

Se prepara la representación, en las mismas condiciones de «Dejanire», escenas líricas de Saint Saens, y de «Carmen», de Bizet.

Según telegrama del presidente de la Junta de obras del puerto de Huelva, se ha descubierto un desfaleo que, aunque no ha podido precisarse por no comparecer el depositario, se calcula que asciende á 175 000 pesetas.

En cuanto el ministro de Agricultura ha tenido noticia del hecho, ha telegrafiado á nuestros representantes en Portugal y demás puntos por donde pueda fugarse el depositario, dándoles órdenes precisas para su detención.

La Compañía del Norte ha puesto en circulación entre Paris y Ferguier un tren especial rápido, compuesto exclusivamente de «sleeping-cars».

La distancia es de 130 kilómetros, que son recorridos por el nuevo expreso en

una hora diez y ocho minutos, ó sea una velocidad de 100 kilómetros por hora.

Dicen los periódicos italianos que el maestro Mascagni está terminando su ópera «Vistilia», que será estrenada en Roma á mediados del invierno próximo.

Según parece, algunos números de «Vistilia» son anteriores á «Caballeria rusticana», y formaban parte de una ópera compuesta por Mascagni en sus primeros años de vida artística.

El argumento está basado en la novela de Rocco-De Zerbi que lleva el mismo nombre, y se desarrolla en Roma durante el reinado de Tiberio.

### LOS EMPLEADOS PUBLICOS

La «Gaceta» publica hoy el real decreto de la presidencia del Consejo de ministros firmado ayer por S. M., regulando el ingreso y ascenso de los funcionarios.

Hé aquí los principales preceptos de la parte dispositiva:

**Funcionarios que comprende el decreto.**

«El ingreso y ascenso en la administración del Estado de los funcionarios dependientes de la presidencia del Consejo de ministros y de los ministerios de Gracia y Justicia; Gobernación; Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, é Instrucción pública y Bellas Artes, que no pertenezcan á cuerpos especialmente constituidos, se sujetarán en lo sucesivo á las reglas que se establecen, dentro de los preceptos del artículo 26 de la ley de 21 de Julio de 1876.

### Escalafones

La Presidencia del Consejo de ministros y los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas é Instrucción pública y Bellas Artes, en el término de tres meses, á contar desde el día siguiente al de la inserción en la «Gaceta» de este decreto, publicarán los escalafones de los empleados activos y cesantes de su ramo no sujetos á reglamentación especial. En el término de un mes se admitirán las reclamaciones que resolverán en otro término igual, y quince días después se publicará el escalafón rectificado, sin perjuicio de los recursos contentiosos que se hubieren incoado ó se incoarán contra él.

Las reclamaciones se examinarán por una Junta compuesta del subsecretario, directores jefes de las categorías superiores que designe el ministro con la ponencia del jefe del personal.

### Ascensos

Una vez publicado el escalafón de cada departamento ministerial, las vacantes, desde las plazas de oficiales de tercera clase hasta las de jefes de Administración de primera clase, ambas inclusive, se proveerán con sujeción á los siguientes turnos.

1.º Por ascenso del funcionario activo más antiguo, que cuente dos ó más años de servicio en la categoría y clase inferior inmediata.

2.º Por reposición de un funcionario cesante de igual categoría y clase de la vacante, debiendo recaer el nombramiento en el que ocupe el primer lugar del escalafón correspondiente.

3.º Por elección entre funcionarios activos de la categoría y clase inferior inmediata que cuenten en ella dos ó más años



EL SEÑOR

# DON JUAN GODAY Y GUAL

ha fallecido á las cinco de la tarde del día 20 de Junio de 1900

DESPUES DE RECICIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes; ruegan á sus amigos y personas piadosas se dignen encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al funeral de entierro que se celebrará en la Capilla general de Animas á las diez de la mañana del 22 del corriente y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Preguntoiro, 9, al Cementerio general, en lo que recibirán especial favor.

Igual súplica hacen para el funeral de honras que tendrá efecto á la misma hora en la referida capilla el día 25 del actual.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la misa en sufragio del difunto pueden verificarlo en la iglesia parroquial de San Benito y Capilla de Animas los días 22, 23, 24 y 25 del presente mes, por el estipendio de 2'50 pesetas.

de servicios efectivos, y funcionarios cesantes de la categoría y clase de la vacante, siempre que uno y otros figuren en el primer tercio de su respectivo escalafón y no tengan nota alguna desfavorable en sus expedientes personales.

Los cesantes que lo fueren por reforma ó supresión de destino, podrán ser nombrados en los turnos de elección, aunque no figuren en el primer tercio del escalafón de su clase.

Los funcionarios cesantes que no acepten el nombramiento, perderán su derecho á ser colocado en turno de antigüedad.

Ingreso

El nuevo ingreso tendrá lugar por las plazas de oficiales de cuarta clase ó por las de quinta que por disposición legal estén excluidas de la ley de 10 de Julio de 1885, y para proveerlas se establecerán dos turnos, uno de cesantes por rigurosa antigüedad, en individuos de igual categoría y clase que la vacante, y otro para los individuos mayores de diez y seis años que posean título académico de estudios superiores ó de bachiller, perito mercantil ó maestro de instrucción primaria superior y sean aprobados por los tribunales de exámen, según el orden de las listas que ellos formen.

Hasta que existan listas de aspirantes aprobados no se hará ninguna provisión de las vacantes que ocurran por nuevo ingreso, y hasta que estén aprobados los escalafones no se concederán ascensos, fuera de casos de necesidad absoluta del servicio, á los que se atenderá con empleados activos de la categoría inmediata inferior y haciéndose la declaración de esa necesidad en el nombramiento.

Subalternos

La provisión de las plazas de subalternos seguirá regulándose por las disposiciones vigentes en la materia.

Las plazas de oficiales de quinta clase, de aspirantes y de subalternos sujetos la ley de 10 de Julio de 1895, permanecerán vacantes, á fin de que por el ministerio de la Guerra se haga la propuesta á favor de un individuo comprendido en dicha ley y sus disposiciones complementarias.

Cesantes de Ultramar

Los cesantes de la administración de Ultramar podrán solicitar su inclusión en los escalafones de los ministerios á que correspondan por sus funciones, según lo establecido en el real decreto de 25 de Abril de 1889, y dentro del preciso término de treinta días, y para estas inclusiones no se tendrá en cuenta la mayor categoría alcanzada en Ultramar por los interesados, sino la que les correspondiera, según los preceptos contenidos en el art. 26 de la ley de Presupuestos de 21 de Julio de 1876 cuyas disposiciones se aplicarán estrictamente para reducir sus categorías á las que por sus servicios hubiesen podido obtener en distintos de la Península. Las dadas que sobre las asignaciones de estos empleados á unos ú otros departamentos ministeriales pudieran suscitarse, se resolverán por la Presidencia del Consejo de ministros, con informe de los ministerios respecto de los que la duda se suscite.

Cada uno de los ministerios á que este real decreto se refiere organizará, cuando las necesidades del servicio lo exijan, un tribunal de oposiciones, que formará un escalafón de aspirantes sin sueldo, para nuevo ingreso, en número que baste próximamente á cubrir las vacantes que ocurran en un término de cuatro años; y entretanto que esto no se haga no se podrá otorgar ningún puesto ni destino de plantilla sino en cesantes del ramo, incluidos en el escalafón y por rigurosa antigüedad, ó en los individuos aprobados en los exámenes para la provisión de los puestos de secretarios de Diputaciones provinciales y contadores de las mismas.

Cesantías

Las cesantías podrán decretarse: 1.º Por reformas de plantillas ó supresión de destinos, expresándose esta circunstancia en la correspondiente orden. 2.º Por conveniencia del servicio. 3.º Por falta grave cometida en el desempeño del cargo, acordándose en expediente gubernativo, con audiencia del interesado, é implicando la cesantía en este caso la separación del servicio.

Amortización de plazas

En las plantillas de los departamentos ministeriales se designarán las plazas que han de amortizarse, y en las categorías á que correspondan se amortizarán todas las vacantes que ocurran, y hasta reducir el personal al número fijado como definitivo no empezarán á aplicarse los turnos de cesantes y de ascensos.

Plazas excluidas del decreto

Quedan excluidos de los preceptos de este decreto los cargos de Gobernadores civiles y jefes superiores de Administración, los empleados de policía, vigilancia y seguridad en el ministerio de la Gobernación y en los gobiernos de provincia.

Galicia

La benemérita del puesto de Curtis, ha ocupado un revólver y una visaura, respectivamente, á José Barral y José Rodríguez, vecinos de aquel distrito.

Se posesionó del cargo el nuevo juez del partido de Celanova D. Eduardo Carmona Valdés.

Es verdaderamente extraordinario, á la par que consoladora para la Coruña la cifra de nacimientos que viene registrándose en el primer semestre del año actual.

Desde el año 1872 la referida cifra en el citado período de tiempo no había llegado nunca á 800, y en el semestre actual, que aún no terminó, pasa bastante de ese número.

El ingeniero de minas D. Pablo Fábrega ha recorrido gran parte de la provincia de Lugo para estudiar los yacimientos de mineral de hierro en representación de una importantísima casa de Bilbao.

La subasta para el arrendamiento de consumos en el Ferrol, durante tres años, ha sido adjudicada á D. José López por la cantidad de 648 350.

Los que mueren:

En Lugo Sor Antonia del Carmen religiosa del convento de Agustinas.

Festejos en Muros

Ayer se celebró en esta villa con gran pompa y solemnidad, la función dedicada al Santísimo Sacramento, en la cual han de nostrado los mayordomos, no solo gran despendimiento por lo que se refiere á los desembolsos hechos, sino que gusto á la par que conocimientos de lo bello, en lo que tiene relación con el orden y colocación de atractivos y ornamentación de la iglesia.

A las ocho y media, y después de haber recorrido la música de este pueblo, dirigida por el maestro tan conocido don Nicolás Bueno, las calles del mismo, dió principio después de un repique general de campanas y disparo de multitud de cohetes, á la misa, oficiando el vicario don Manuel Artaza y teniendo por acompañantes al presbítero don Felipe Romero Louro y al diácono don Manuel Longa Formoso el cual cantó (este último) por primera vez el Santo Evangelio y al cual desde estas columnas felicito, deseándole indefinidas dichas en el desempeño de su sagrado ministerio.

El sermón estuvo á cargo de nuestro dignísimo párroco D. José Souto Iglesias el cual en elocuentes párrafos, en sublimes pasajes, supo poner de relieve, como siempre acostumbra, y con la elocuencia de que la Providencia le ha dotado, las grandezas y misterios del sagrado, y sublime y augusto Sacramento de la Eucaristía, al cual, como al señor Longa, una vez más le felicito.

Felicito igualmente á los señores cantores de la santa misa, los que con afinación y buen gusto supieron dar más realce al acto que se estaba celebrando.

Terminada la misa, á las diez y media, salió la procesión con S. D. M. amonizando el acto la charanga mencionada y la tradicional gaita.

Sin hacer mención del día, que con su esplendor contribuyó á dar más magnificencia á la función, voy á reseñar en breves palabras los llamados «altarios», colocados en la plaza de la Constitución, calle Ancha, plaza de la Libertad, calle de la Agesta y calle de la Marina, vulgarmente llamado también «O da porta de Estrella», en los cuales se paraba el Santísimo mientras cantaban el «Tantum Ergo...»

Comenzando por el de la Constitución, diré que no brilló como en años anteriores; nada de novedad presentaba, pues únicamente estaba formado por una simple custodia adornada de simples y comunes flores y en las que solo se veía algo de trabajo. Aquí cantaron las jóvenes Margarita y Juanita González Siaba acompañadas de los Domingo Antonio y Manuel Fernández y de Francisco Lariño dejando algo que desear.

En el de la calle Ancha, hemos visto con sorpresa el pasaje del río Nilo ó salvamento de Moisés. Hecho el rio con toda la maestría y buen gusto, en su terminación ó desembocadura habia una explanada en donde se hallaban las niñas María Fernández como hija de Faraon; y las Josefa Lago, María Pura Romero, Natividad Fuentes, Manuela Fabeiro y Alejandra Baamonde, formando la cámara ó servidumbre de la Princesa de Faraon.

Por la corriente del rio y empujada por la misma se venia aproximando la castilla que contenía á Moisés, hermo niño que para este acto cedió alegremente su madre Prudencia Fernández.

En el momento que se levantaba S. D. M., la doncella niña Natividad Fuentes, viendo la castilla se arrojó al rio y sacando de el tan precioso hallazgo, se lo presentó á la hija de Faraon, la cual manda que todas allí presentes y como señal de acatamiento, le besaran. En general entusiasmo este pasaje dándole ya la más cumplida enhorabuena á las bellas muradanas que tal ideal tuvieron.

En el de la Plaza de la Libertad bello aspecto se observaba al divisar sus hermosas flores, sus preciosos ramos, todo artificial en donde se ha demostrado que

no se ignoran las reglas necesarias para que en flores se sepa robar á la Naturaleza lo que con sus vistosos colores nos presenta. Forzosamente así tenia que ser desde el momento que en el o han intervenido las simpáticas y hermosas Isabel y Pepita Varela Bello, las cuales siempre supieron llevar la hermosura y el buen gusto por doquier fueran: les felicito.

En el altario de la Agesta vimos todos con marcado asombro, por lo sorprendente y vistoso que se hallaba, el titulado «Hogar Divino» formado por una hermosa caseta y precioso campo á su derecha.

En la primera se hallaba un angel, el niño Joaquín Novo Llorens, aserrando en el taller; y el segundo, y en actitud lo más sublime y encantadora, S. José niño Balbino Mourino y Jesús, niño Cesar Candamo; en otra parte del mismo campo, se hallaba la Virgen, niña María Caamaño, rezando y rodeada de los ángeles, preciosas niñas Amalia Formoso, Margarita Novo y Victorina Artaza, estas últimas acompañando con un arpa y cítara los sublimes cánticos; y la primera, arrojando hermosas flores á los pies de Jesucristo.

Acompañaron hasta la Iglesia á Jesús Sacramentado. Loor á los de la calle de la Agesta que supieron patentizar con vivos colores y con conocimiento de los Libros Santos, los primeros pasos del Redentor en este valle de lágrimas.

En el de la calle de la Marina se hallaba representado uno de los más célebres pasajes bíblicos, un descanso en la huida á Egipto, estando original el burro, ó buriquillo que pastaba en las inmediaciones, mientras que Jesús, María y José, recuperaban fuerzas para terminar tan largo y penoso camino.

A las doce se recogió la procesión disparándose durante su tránsito multitud de aéreos.

A las cuatro y media dieron principio los divinos oficios, con S. D. M. expuesto, cantándose la novena y demás motetes por los que lo han hecho en la misa.

Comenzó á las cinco y media el paseo en la Alameda, estando concurrencia, y en donde han tenido las muradanas una ocasión más para lucir sus hermosas á la par que costosas galas, siendo amenizado por la charanga y por la tradicional gaita, dando término á las ocho, hora en que empezaron á desfilar las hermosas muradanas.

Daré noticia á V. señor Director de las funciones del Patrono San Pedro y del glorioso San Luis, los días 29 y 30 del corriente y que prometen estar brillantísimas.

Con esta ocasión me ofrezco de usted afmo. s. s. q. s. m. b.

Joanson Teuro Olio.

Muros 18 Junio 1900.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto dictando reglas para el ingreso y ascenso en la administración del Estado de los funcionarios dependientes de los departamentos ministeriales que se expresan.

Gracia y Justicia.—Indultando á Ignacio Pérez y Morcillo de la pena de muerte que le fué impuesta por la Audiencia provincial de Albacete.

Guerra.—Reales órdenes resolviendo instancias presentadas en solicitud de devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Gobernación.—Los reales decretos de personal firmados por S. M., que publicamos ayer.

—Real orden declarando limpias las procedencias de Rosario Santa Fé y Buenos Aires (República Argentina).

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se den las gracias á D. Carlos Jiménez por su donativo de colecciones de cartones para las escuelas de primera enseñanza de la provincia de Madrid.

Agricultura.—Los reales decretos de personal firmados por S. M., que publicamos ayer.

—Real orden disponiendo se inserte en la «Gaceta» la relación de servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Abril último.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular convocando á elecciones municipales en Cercada y Curtis; otra pidiendo á los alcaldes un estado de las sociedades y círculos de recreo que funcionen en las respectivas localidades; plazo de reclamaciones contra una solicitud de D. José Abella súplica de concesión de un trozo de la playa de Caño; concesión de un aprovechamiento de aguas del arroyo Ferrerías á don Jesús Abella; circular para captura de Eduardo Bello y Justa Cerro; prevenciones para la cobranza del impuesto transitorio sobre el consumo de la luz eléctrica, de gas y de carburo de calcio; prórroga de licencias trimestrales militares; suministro de varios efectos al Hospital de Marina de Ferrol; vacante del cargo de juez municipal de Laracha;

sentencia contra D. Joaquín Puga, en rebelión sobre pago de pesetas; notificación á ausentes por el Juzgado de esta capital; venta de bienes ante el mismo y ante el de Ferrol; citaciones de varios Juzgados; subasta ante el Ayuntamiento de la Puebla para la construcción de un puntón de tapa sobre el río Lerez; declarando incurso en apremio á varios contribuyentes de Orosa; vacante de depositario de fondos municipales de Carral y tarifa de arbitrios del mismo distrito y de toques; exposición del apéndice al amillaramiento y del presupuesto adicional en Laracha; subastas para arriendo de abonos de la feria y arriendo de casa macedo Puentececeo.

Santiago

Mañana se celebrará gran función al Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia conventual de la Enseñanza.

La Misa solemne comenzará á las once con sermón á cargo de un Reverendo Padre de la Compañía de Jesús.

Los ejercicios vespertinos darán comienzo á las seis y seguidamente se organizará la procesión con el Santísimo Sacramento bajo palio por el interior de la iglesia, cantándose dos hermosos villancicos; el primero en el altar de Jesús Nazareno y el segundo en el de la Virgen del Carmen y últimamente tendrá lugar la reserva dándose la bendición con el Santísimo.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo se dignó conceder 100 días de indulgencia á todos los fieles que asistan á tan solemnes cultos.

El señor Teniente Coronel del 3.º regimiento de Artillería de Montaña en Coruña remite una letra por valor de 42 pesetas y 20 céntimos para su entrega al artillero Manuel Raña, cuyo individuo debe presentarse en la Secretaría municipal.

Se pusieron á la venta unos sellos, semejantes á los postales, que representan á los republicanos Castelar, Figueras, Orensé y Ruiz Zorrilla.

Dichos sellos son verdaderas obras de arte. Los sellos, tan interesantes para los coleccionistas como para los republicanos, se venden al precio de 25 céntimos de peseta.

Le ha sido concedida la cruz de San Hermenegildo á nuestro distinguido amigo el bizarro capitán del regimiento de Zaragoza don Gabriel Ribot Pallicer.

Con verdadera satisfacción participamos á nuestros lectores que se hallan muy adelantados los trabajos de la comisión iniciadora del monumento á el inolvidable Brañas (q. e. g. e.)

El entusiasmo que la idea de tributa este recuerdo á un hombre tan ilustre despertó no sólo en Galicia sino en el resto de España y aún en América, se hizo evidente en las numerosas adhesiones que ha recibido la junta de Santiago, la que una vez vencidos los primeros y más difíciles obstáculos que siempre ofrecen las obras de esta naturaleza, prosigue con toda actividad sus tareas, esperando que el resultado de ellas sea satisfactorio.

Sobre el carácter especial de este monumento se habló y todavía se habla mucho, dando lugar á que se propaguen erróneos conceptos que conviene rectificar. Nosotros que estamos bien informados, diremos que el pensamiento de la Junta es hacer del templo de Santo Domingo un panteón de gallegos ilustres. En dicha iglesia se elevará pues un mausoleo donde reposen las cenizas de Brañas.

Resulta inexacta y sin fundamento la opinión de los que creen que el monumento será una estatua ú otro de carácter profano. Uno de estos días se reunirá la Junta iniciadora para tratar de asuntos de interes.

Hoy publicará el «Boletín Oficial» una circular del gobernador civil, encargando á los alcaldes que en término de tercero día hagan llegar á los subdelegados de Medicina los estados demográfico-sanitarios de 1897 á 1899, para la formación de los rusúmenes correspondientes, y conminándoles con multa para el caso de que no cumplan este servicio.

El viernes á las seis de la tarde, se reúne la junta directiva del Ateneo Leon XII para proceder al sorteo de las acciones que han de amortizarse en el presente mes.

Se invita á los señores socios á interesados á presenciar este acto.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 30.

Consta de dos series de 30.000 billetes, al precio de 30 pesetas, divididos en fracciones de 3 pesetas.

Mañana se celebrará en la Iglesia conventual de los PP. Franciscanos, la función anual al Santísimo Corazón de Jesús.

A las ocho y media, después de cantada la hora de Tercia, se expondrá á S. D. M., siguiéndose á continuación la misa, solemne. Por la tarde á las seis darán principio los ejercicios, consistentes en estación mayor cantada, sermón, motete y reserva.

Terminados los ejercicios se dará la absolución general á los Hermanos Terciarios que concurrirán á dichos actos.

En el mes de Julio próximo saldrán á girar visitas de inspección á varios pueblos

de esta provincia, los Inspectores del Timbre.

La «Gaceta» publica hoy un aviso de la Dirección general de Administración local anunciando la vacante de contador de fondos del Ayuntamiento de Figueras (Gerona).

Los aspirantes que reúnan condiciones legales podrán solicitar la vacante en el término de treinta días.

La matanza de hoy en el macello fue de 20 reses.

Para el consumo público se condujeron á la plaza 1347 kilos de carne.

Por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles se ha significado para escribiente de la secretaría del ayuntamiento de Pol, con 500 pesetas anuales, al cabo licenciado Pedro Martínez García.

Han resultado desiertas por falta de aspirantes las plazas de portero del mismo municipio y las de carteros de las parroquias de Cirió y San Esteban de Pol.

PÉRDIDA.—Se ruega á la persona que hubiese encontrado un paquete de géneros que se perdió desde Santiago á la Sionlla en la noche anterior se sirva entregarlo en la casa de comercio de los Sres. Lalinde Martínez, Preguntado donde se darán las señas y se gratificará.

Varios muchachos, vecinos del Ayuntamiento de Orosa, la emprendieron á pedradas un día de la semana última con la línea telegráfica que parte de esta capital para la ciudad de Santiago y cables internacionales de Alemania y Portugal, rompiendo casi todos los aisladores desde el kilómetro 39 al 41, produciéndose con este motivo diferentes cruzamientos en los hilos y la consiguiente interrupción en el servicio de las comunicaciones telegráficas.

El gobernador civil dió cuenta de lo ocurrido al jefe de la benemérita y al ingeniero de caminos para que eviten la repetición de tales hechos.

Dicen de Montforte que en breve se celebrarán por los PP. Escolapios solemnes horas fúnebres por el eterno descanso del ilustre hijo de aquella ciudad excelentísimo S. D. Maximino Teijeiro (q. s. g. h.).

Ayer falleció en esta ciudad nuestro vecino el Sr. D. Juan Goday víctima de una rápida afección para la que desgraciadamente resultaron impotentes los auxilios de la ciencia.

Era el Sr. Goday uno de tantos industriales de este país que con su laboriosidad y honradez supo lograr posición nombre y prestigio siendo bueno para sí y para los que compartieron con él en la lucha de la vida.

Amante padre cariñoso amigo y excelente ciudadano baja á la tumba rodeado del afecto de los suyos y del respeto de todos (d. e. p.)

La empresa de carruajes á Santiago «El volador» formuló una queja en el Gobierno civil contra el hecho de que en el cupé de los coches de la «Ferrocarriana» haya asientos de segunda fila, cosa está prohibida. De no suprimirse esta segunda banqueta, dicen los dueños de «El Volador que la instalarán también ellos en sus vehículos.

Dicen de la Coruña: «Habiéndose recibido ya de París el material de repuesto necesario para los «Automóviles Gallegos», éstos hicieron ayer pruebas particulares antes de reanudar el servicio público entre esta capital y Santiago.

A las siete y media de la mañana salió el automóvil núm. 2 por la carretera de Corcubión, conduciendo 10 personas.

Sin dificultad alguna hizo el recorrido hasta Arteijo, bajando sin tropiezo ni detención la famosa cuesta de Oseiro, cuya pendiente es en algunos puntos de un 15 por 100. En Arteijo tomó agua la máquina; y á las diez de la mañana á La Coruña sin la menor novedad.

Por la tarde, á las cuatro y media, salió el automóvil núm. 1 por la carretera de Sada hasta San Pedro de Nos, donde tomó agua, regresando á la Coruña sin incidente de ninguna clase.

En ambas pruebas dieron excelente resultado los muelles traídos de París.

El domingo saldrán para Santiago, con objeto de reanudar el servicio público desde el lunes.

El señor vicepresidente de la Comisión provincial de la Coruña, preguntó á la alcaldía los medios oportunos con que cuenta Antonio Farina Sufre que solicitó de aquella Corporación reconocer y llevar á su compañía á su hijo Jesús expósito de la inclusa de esta ciudad.

El Alcalde presidente interino del Excmo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que por término de diez días, contados desde la inserción de este bando en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia al examen del público las condiciones facultativas y económicas acordadas por la Corporación municipal, para la construcción de acera en la calle de la Señora, correspondiente á la manzana de número pares desde el número 12

ai 26 accesorio, inclusive; á fin de oír las reclamaciones que se produzcan.

Hoy salió para la Coruña el joven licenciado en Derecho D. Julio Almoina Iglesias.

Mañana se celebra en San Félix la función de la octava del Corpus.

En la misa predicará un padre franciscano.

A la procesión concurrirán las bandas de Zaragoza y del Hospicio.

El pailo será conducido por seis feligreses Se cantarán villancicos en San Agustín, portería de San Pelayo y Compañía.

Asiste la orquesta del Sr. Gimenez.

El señor Coronel jefe de la Comisión liquidadora del batallón de voluntarios del Principado de Asturias, ed Oviedo, remite una instancia para su entrega al soldado de aquel cuerpo, Juan T. Sánchez.

Fue conducida al Hospital una pobre lavandera que tuvo necesidad de meterse en el río Sar para recoger una prenda de ropa que llevaba la corriente.

Tuvo la desgracia de que un cristal le causara una herida en un pié de la que fué curada en el benéfico establecimiento.

Congran solemnidad ha dado término hoy en la Catedral el octavario del Corpus.

La procesión recorrió los claustros de la Catedral donde había muchísima gente.

La guardia municipal denunció al señor Alcalde á cuatro vendedoras de pescado que armaron un escándalo en la plaza.

Ha recibido el grado de Licenciado en Farmacia el aventajado alumno D. Ramón Francisco Fraile.

EN EL CARBALLINO

Una distinguida persona de aquella villa á quien confiamos el encargo de comunicarnos noticias de la fiesta allí celebrada nos remite hoy una extensa relación que no publicamos por tener ya conocimiento de aquella nuestros lectores.

Se hallan dice en este balneario de Carballino, D. Ramón Dorrego, de la Coruña; D. José Morón Eleizegui, D. Teresa Ituarte viuda de Díaz Varela y su hija doña Carmen, de Santiago; D. Luis Erup, de Marsella; doña Lucinda Cambra de Pontevedra; doña Rosa Laura de Lugo y D. Antonio Fente, D. José Antonio Bernardoz con sus hijos D. José y D. Alfonso de la localidad. Además han llegado numerosos labradores que no se cansan de admirar el nuevo establecimiento.

Gacetillas

FINALMENTE ¡HO LECTORES!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confites Inyección anti-venéreas y Roob antisifilítico COSTANZI».

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Esta mañana hemos recibido importantes telegramas de Madrid dando cuenta de la prisión de los comisionados de la Unión Nacional que han estado en Palacio el lunes.

Juntamente con estas noticias traían los despachos la de haberse suspendido las garantías constitucionales en la capital de España y hemos creído conveniente publicarlas por extraordinario.

Este círculo por la ciudad haciendo muchos comentarios respecto de aquellas noticias que publicamos, con las después recibidas:

Madrid 21 (8 m.)

Han sido detenidos la noche pasada los individuos que habían sido recibidos en audiencia por S. M. la Reina.

La causa de la detención fueron las manifestaciones que hicieron, falseando lo ocurrido en aquella entrevista

Madrid 21 (id. id.)

Prestaron declaración ante el juzgado especial los señores Ramillo, Zurita y Maltrana.

Las declaraciones fueron muy completas á juzgar por el tiempo de duración de las mismas.

También declaró el Sr. Mahou.

Madrid 21 (id. id.)

Después de declarar, el juzgado les concedió la libertad provisional á los detenidos.

Se asegura que las declaraciones solo comprendieron el extremo que anunció ó sea la forma en que ellos explicaron la entrevista tenida con la Reina y que resulta completamente distinta á la verdad.

Madrid 21 (id. id.)

La animación en esta Corte es extraordinaria.

No se habla más que de este asunto.

Los comentarios son muy variados.

Madrid 21 (11 m.)

Según nos dijo el ministro de la Gobernación el fiscal al conocer las declaraciones hechas por los que formaran la comisión que visitara á la Reina ordenó la detención de aquellos prefiriendo esto á denunciar los periódicos que las publicaban.

El fiscal participó al Gobierno su determinación que fué aprobada.

Suspensión de Garantías

Madrid 21 (8 m.)

Se suspendieron las garantías constitucionales en esta Corte y toda la provincia de Madrid.

La «Gaceta» publica hoy el decreto.

El bando declarando la suspensión se publicará á las nueve de la mañana de hoy.

Reina gran efervescencia.

Madrid 21 (9 m.)

El decreto suspendiendo las Garantías refiérese á Madrid y su provincia.

Se suspende el ejercicio de las prerrogativas comprendidas en el artículo cuarto, quinto, sexto y noveno y párrafos primero, segundo y tercero del artículo 13 la Constitución del Estado.

Madrid 21 (10 m.)

Los telegramas sufren retraso porque en la estación central se estableció la previa censura.

Enviaré el preámbulo del decreto en que se explica la razón que obligó al Gobierno á suspender las Garantías.

Preámbulo del Decreto

Madrid 21 (10'50 m.)

El preámbulo del Decreto por el que se suspenden las garantías constitucionales que anunció es muy extenso.

Envío un amplio extracto en los despachos siguientes:

Madrid 21 (id. id.)

Dice que el gobierno ha procurado evitar que las circunstancias creadas por elementos contrarios á la paz pública y al ordenado desarrollo de la vida económica hicieran necesaria, por su parte, la adopción de disposiciones extremas que fortalezcan el principio de autoridad, consoliden el respeto de las leyes y garanticen el sosiego público.

Como más aumentaba la prudencia del gobierno—sigue el preámbulo—más aumentaba la audacia de quienes pretenden convertir el programa de regeneración en la infracción sistemática aún de los más elementales deberes que tenemos todos los ciudadanos, interpretando como debilidad del gobierno el acatamiento, por parte de este, de las libertades vigentes.

Pero como estas tienen un límite en la propia ley fundamen-

tal; cuando se necesita atender á la seguridad del Estado, el Gobierno no vacila en cumplir este exigente deber, visto el estado de indisciplina social que reina y que se quiere erigir como base de las perturbaciones morales y materiales del pueblo.

Esto es lo que dice el preámbulo del Decreto

Luego sigue la parte dispositiva del mismo de que ya di cuenta.

Embargos

Madrid 21 (1'25 t.)

Comenzaron en esta Corte los embargos á aquellos industriales que no pagaron la contribución.

A los agentes ejecutivos acompañan parejas de la Guardia civil.

Madrid 21 (2 t.)

Esta mañana recibió el señor Muniesa una comunicación del gobernador civil en la que disponía la clausura del Circulo Mercantil.

Cuando el Sr. Muniesa recibió esta comunicación fué á visitar al Sr. Silvela y al Sr. Dato.

Solicitó de ambos señores que se permitiese la entrada de la Junta directiva en el Circulo.

Los Sres. Silvela y Dato se negaron terminantemente á la petición del Sr. Muniesa.

Madrid 21 (id. id.)

Entre los individuos á quienes primero se embargó hoy figura el diputado ministerial Sr. Lorenzale.

Tiene el citado señor una fabrica de harinas.

Estado de Madrid

Madrid 21 (2'30 t.)

El aspecto que presenta Madrid es el normal.

Nada

Carecese viveres pues.

Madrid 21 (3 t.)

Sigue la benemerita patrullando por las calles.

Continúan los embargos.

La prensa

Madrid 21 (1 t.)

En los círculos políticos es objeto de grandes comentarios el artículo que anoche publicó el periódico «El Español».

Muéstrase el órgano del señor Gamazo en extremo transigente con el Sr. Sagasta.

Sin embargo el citado periódico dice que no hay que pensar en variaciones y que se debe allanar el camino para que Silvela desarrolle todo su programa.

Se achaca esta variación a la conferencia que con la Reina tuvo el Sr. Gamazo.

Madrid. 21 (id. id.)

«El Liberal», de hoy se ocupa en su sección política del artículo que ayer publicó «El Español».

Dice el periódico de la mañana que después de aquél artículo será en breve plazo el heredero indiscutible de Silvela el Sr. Sagasta.

Juicios de Sagasta

Madrid 21 (2'30 t.)

El Sr. Sagasta hizo algunas declaraciones políticas.

Desmintió que sea exacta la versión de que rechace el poder si fuese llamado por la Reina á los consejos de la corona.

Añadió que tampoco desea el poder «porque el Sr. Silvela lo puso en condiciones poco apetecibles.

Cree que los conservadores han terminado su misión.

Conferencias

Madrid 12 (5 t.)

El jefe del gobierno estuvo en el ministerio de la Gobernación.

Allí conferenció con los señores Dato y Liniers

Al salir se mostro muy reservado con los periodistas.

Le preguntamos que le parecían las declaraciones del señor Sagasta y también rehusó el contestar.

Ultima Hora

Madrid 21 (4 t.)

Telegramas recibidos de Paris confirman que el populacho chino acuchilló á los europeos en las calles de Pekin.

También dicen de Paris que incendiaron los edificios religiosos.

Madrid 21 (id. id.)

Parece que el gobierno chino aceptará la cooperación de los japoneses para restablecer el orden.

Se ofrecen á enviar muchas fuerzas.

Madrid 21 (id. id.)

El Sr. Silvela ha declarado que en el caso de que el Directorio ó la junta provincial de la Unión Nacional se reunan en el Circulo Industrial tambien este centro se cerrará.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

Table with 3 columns: DIA 20, DIA 21, and various financial items like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, etc.

CAMBIOS

Table with 3 columns: DIA 20, DIA 21, and items like Cambios sobre Paris, Idem sobre Londres.

EMPRÉSTITO

Table with 3 columns: DIA 20, DIA 21, and items like Madrid, Paris.

Madrid 21 (id. id.)

El ministro de la Gobernación convocó á los directores de los periódicos para las cinco de la tarde.

A la citada hora acudirán á su despacho con objeto de oír de sus labios que clase de asuntos no podrán tratar en sus publicaciones sin que sean denunciadast estas.

Madrid 21 (id. id.)

A las tres de la tarde se abrieron otras muchas tiendas.....

La Censura

Como observarán nuestros lectores algunos despachos de los muchos que hoy hemos recibido vienen mutilados por la censura.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

SE ARRIENDAN el piso principal y bajo de la casa núm. 4 de la Algalia de Arriba juntos, ó separadamente.

Castro 11 escritorio informarán.

ARRIENDO

Casa nueva—Entremuros número 3, razon, Ruedas 2.

Se arrienda el entresuelo y bajos de la casa núm. 7 de la calle de Gelmirez, En la núm. 10 de la Conga darán razon.

NUEVA MODISTERIA

Grandes novedades para cada estación Elegancia, prontitud y mucha economía en los precios. Rúa del Villar 39—1.º (frente á la librería del Sr. Galí).

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques Seguros marítimos. agencia general para recibo reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

CIRUJANO DENTISTA

El conocido cirujano dentista D. José García, que estaba establecido en la Rúa del Villar, 68, trasladó su gabinete á la misma calle en el principal de la dulcería de D. Leandro Mora.

A LOS SEÑORES SACERDOTES

LA TINTORERIA DE PARIS

de la Coruña,

gran fábrica movida á vapor, se encarga de quitar las manchas y teñir toda clase de paños y ropas, como trajes tales, cortinas, tapices, frontales, etc.; permittien o le la gran cantidad de trabajo que ejecuta, procedente de todo el Norte de España, y la maquinaria moderna de que dispone, armonizar la excelencia de su trabajo, con la moderación de sus precios.

Sucursal en Santiago

RUA DEL VILLAR NÚM. 45.

Ninguna ANEMIA

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

SEPTIMO ANIVERSARIO

Todas las misas de hora y media hora que se celebren mañana viernes 22 en la Capilla General de Animas, serán aplicadas por el alma

DEL SEÑOR

Don Manuel Neyra Dominguez

(Q. E. G. E.)

La viuda, la señora doña Teresa Villamil y sus hijos, ruegan á sus amigos y personas piadosas la asistencia á alguna de dichas misas, por lo que les anticipan gracias.

LA DULCE ALIANZA

El favor que dispensa el público á esta antigua y acreditada casa y á sus productos, se demuestra con números



Viuda é hijo de José M. Blanca

33, Rúa del Villar, 33

SANTIAGO

AÑO 1899 Huevos, consumidos 84.886

Encargos servidos: tartas, bizcochadas, pastelones, costradas, manguitos, merengadas, platos glasados, imperiales etc., etc., etc.

1.522

Caramelos y Bombones finos, Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero.



Milagrosos Confites

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

A. Salvati COSTANZI

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los «estreñimientos uretrales» que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas «candelillas». En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica» gota militar inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las «mujeres, arenillas y catarros» de la «vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no tiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incurables se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las farmacias.

En Santiago, en la Farmacia de D. Ricardo Bascansa, sucesor del Dr. Casares, Plaza del Toral 1.



AGENCIA DE ADUANAS COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS PIO S. CARRASCO CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Union, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca «PILSEN» Brauerei Karl Gregory—Berlin—N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjera

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

de BARCELONA



Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedición mensual á Centro América. Una expedición mensual al Río de la Plata. Una expedición mensual al Brasil con prolongación el Pacífico. Trece expediciones anuales á Filipinas. Una expedición mensual á Canarias. Seis expediciones anuales á Fernando Poo. 15 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Línea del Brasil y Pacífico

El 30 de Mayo saldrá de Villagarcía para Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel y Valparaiso el vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria para dichos puertos.

Para más informes dirigirse al Agente en Villagarcía Hijos de José García Reboredo.

GRAN ALMACEN DE MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREÁ Y COPAÑA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cezadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán Rosmisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

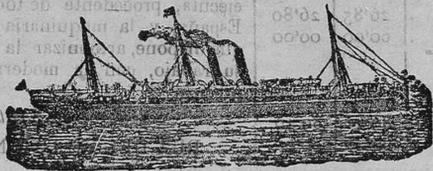
DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones-Transitos-Seguros-Comisiones DESPACHO DE ADUANAS

Depósitos exclusivo de cervezas de la «Cruz blanca»

CARRIL

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 10 de Junio saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

EL BE

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da la cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

FABRICA DE ASERRAR MADERAS BALTASAR ESCUDERO E HIJOS EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país. TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales. Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 3 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.

CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Ruua del Villar número 29.

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos, comprados su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gaeio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuaz de Kola muy recomendado para los enfermos.

SANTIAGO DE MARTINEZ

36 PRECATORIO 36

COMERCIO DE VERRAMARINOS

HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Table with 4 columns listing ship names and destinations: Amazonas, Argentina, Asunción, Babilonga, Belyrunco, Buenos Aires, Cintra, Córdoba, Corrientes, Curitiba, Destfiro, Guayiba, Taparica, Macelo, Mendoza, Montevideo, Olinda, Paraguassu, Paranaqua, Patagonia, Pernambuco, Petropolis id., Portoalegra, Rio, Rosario, San Nicolás, Sao Paulo, Taquary, Tucuman.

SERVICIO QUINCENAL

El 7 de Junio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

RIO

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán: En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal 12

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Lloyd-Nortealemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 3 de Junio el vapor correo alemán

PFALZ

El 17 de Junio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

CREFELD

Admite carga y pasajeros Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González

Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias, estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

